



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.4176
19 de mayo de 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 26 a 28 de enero de 2016

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-8	3
	Lugar y fecha de la Reunión	1	3
	Asistencia.....	2-7	3
	Presidencia	8	4
B.	TEMARIO	9	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	10-61	5
D.	ACUERDOS APROBADOS.....	-	15
Anexo 1	Declaración de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe frente al 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	-	19
Anexo 2	Lista de participantes	-	24

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su 53ª Reunión del 26 al 28 de enero de 2016 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Dominica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras y Japón.

4. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

5. Estuvo representado asimismo el siguiente organismo especializado de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

6. La Reunión contó además con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

7. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

¹ Véase la lista completa de participantes en el anexo 2.

Presidencia

8. La Mesa, elegida en la XII Conferencia Regional, quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	República Dominicana
<u>Vicepresidencias:</u>	Antigua y Barbuda
	Argentina
	Brasil
	Chile
	Costa Rica
	Cuba
	El Salvador
	Jamaica
	México
	Panamá
	Paraguay
	Perú
	Puerto Rico
	San Vicente y las Granadinas
	Suriname
	Uruguay

B. TEMARIO

9. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
1. Aprobación del temario provisional
 2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 30 y 31 de julio de 2015)
 3. Síntesis sobre el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Desafíos Estadísticos hacia la Implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible (Aguascalientes (México), 9 a 11 de septiembre de 2015), el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 (Nueva York, 15 de septiembre a 6 de octubre de 2015), la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 6 a 9 de octubre de 2015), la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Lima, 2 a 4 de noviembre de 2015), la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (Quito, 17 a 19 de noviembre de 2015) y el vigesimoprimer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (París, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2015)

4. Presentación de informes sobre los preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2016)
5. Presentación del índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2016)
6. Panel de alto nivel sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y su articulación con la agenda regional sobre igualdad de género y autonomía de las mujeres
7. Sesión especial de consulta regional previa al 60° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
8. Otros asuntos
9. Aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

10. La Presidenta sometió a consideración de la Mesa Directiva el temario provisional (LC/L.4113(MDM.53/1)/Rev.1), que fue aprobado sin cambios.

Inauguración

11. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, en su calidad de Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile.

12. Tras dar la bienvenida a los participantes, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL señaló que, gracias a los 40 años de la Conferencia Regional, la región contaba con una agenda de género y consensos que abordaban el cuidado, la participación política, la violencia contra las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos, entre otras muchas problemáticas, así como también temas de más reciente preocupación como las tecnologías de la información y las comunicaciones. Señaló que el principal objetivo de la 53ª Reunión de la Mesa Directiva era acordar los temas y el enfoque del documento que la CEPAL presentaría en la XIII Conferencia Regional en Montevideo, sobre la base de las inquietudes y aportes de los gobiernos que se habían recogido en las reuniones anteriores. Enfatizó la importancia de aportar una mirada desde América Latina y el Caribe al proceso global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Señaló asimismo que para la CEPAL, las autonomías y el ejercicio de derechos de las mujeres eran indispensables para avanzar hacia una mayor igualdad. El cambio estructural como camino requería la participación activa y la autonomía de las mujeres en todos sus ámbitos. Para finalizar, puntualizó que el desarrollo sostenible sin igualdad de género, no era desarrollo ni era sostenible.

13. La Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe recalcó la importancia de la Reunión en el marco de la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tras observar que, transcurridos 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing (1995), en

ningún país se había logrado la plena igualdad de género, expresó la necesidad de que dicha igualdad se incluyera de forma transversal en todos los objetivos que formaban parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y subrayó que la transversalidad no sería real si no incluía planes y programas específicos. Se refirió a la experiencia de la República Dominicana, donde el proceso de transversalización de la perspectiva de género iniciado estaba dando frutos, y ofreció compartir las lecciones aprendidas. Concluyó manifestando su confianza en los acuerdos concretos, sólidos compromisos e importantes aportes que se lograrían en la Reunión de cara a la plena igualdad de género en 2030.

14. La Presidenta de la República de Chile señaló que en la lucha por la equidad de género la injusticia se replegaba en algunos campos —como la educación y el acceso a la salud, donde se habían logrado grandes avances— pero que no estaba en ningún caso vencida. Por ello, urgía contar con indicadores adecuados para dar seguimiento a las desigualdades que afectaban a las mujeres e implementar políticas públicas concretas. Recalcó que era preciso innovar las estrategias de acción y reforzar el trabajo conjunto en todas las plataformas internacionales, estableciendo metas comunes. Mencionó las dificultades concretas de América Latina y el Caribe y recordó que esa seguía siendo la región más desigual del mundo. En ese contexto, se refirió a las medidas que había adoptado el Gobierno de Chile para responder a las demandas de la sociedad de lograr un país más justo y una distribución más equitativa de los recursos y las oportunidades. Por último, la mandataria se comprometió a apoyar la agenda de género tanto en Chile como en el ámbito internacional.

Panel de alto nivel sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su articulación con la agenda regional sobre igualdad de género y autonomía de las mujeres (punto 6 del temario)

15. El panel fue moderado por Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, en su calidad de Presidenta, y en él intervinieron Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, y Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

16. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL indicó que el documento de posición que se presentaría al trigésimo sexto período de sesiones de CEPAL (Ciudad de México, 23 a 27 de mayo de 2016), *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, completaba la propuesta de la CEPAL sobre la trilogía de la igualdad iniciada en 2010. Planteó que la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible debía tener una mirada regional y se refirió a su visión universal y civilizatoria, que ponía elementos del desarrollo en el centro y presentaba la igualdad de género como un objetivo específico que se transversalizaba en toda la Agenda. Explicó los desafíos principales para su implementación, así como la relevancia de aprovechar la arquitectura regional y de fortalecer las instituciones y mecanismos existentes a nivel nacional e internacional. Realizó un análisis de los avances y retrocesos en materia de igualdad de género en el marco de las autonomías de las mujeres y planteó tres ejes indispensables para el desarrollo de políticas: la redistribución de ingresos y de tiempo, las políticas públicas para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la necesidad de romper el silencio estadístico para denunciar adecuadamente los problemas y hacer seguimiento de las políticas. Para finalizar, mencionó algunos puntos clave relacionados con el financiamiento de la implementación de la Agenda 2030: la multilateralidad de la cooperación en materia fiscal; la deuda y los cambios de política monetaria; la reducción de la deuda de los países caribeños; la cooperación Sur-Sur; la gobernanza financiera internacional; el cierre de asimetrías en comercio y tecnología; las alianzas público-privadas; la importancia de garantizar el financiamiento para la igualdad de género; las remesas, y la participación de la sociedad civil.

17. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres mostró su satisfacción por la colaboración establecida entre ONU-Mujeres y la CEPAL para lograr resultados fructíferos en esa Reunión. Indicó que el 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sería el primer período de sesiones que se realizaría tras la aprobación de la Agenda 2030 y recordó que 168 Estados Miembros habían preparado informes para dar cuenta de los avances a 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing. Se refirió a los distintos eventos globales de los que habían emanado acuerdos para la igualdad de género y donde los gobiernos de América Latina habían asumido compromisos para lograr la Agenda 2030. Señaló que, si bien la Plataforma de Acción seguía constituyendo un marco jurídico para la igualdad de género, los cambios habían sido lentos. Subrayó las desigualdades y barreras de género que seguían existiendo y en las que la pobreza y la desigualdad estaban aún presentes. Habló también de los desafíos que representaba el cumplimiento de los compromisos gubernamentales establecidos en la Agenda 2030. Mencionó asimismo la importancia de la organización de la sociedad civil y el rol de la empresa privada para potenciar los avances. Por último, hizo un llamado a los participantes a trabajar conjuntamente para lograr pasar en 2016 de las palabras a los hechos con resultados transformadores.

Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 30 y 31 de julio de 2015) (punto 2 del temario)

18. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL informó sobre las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional desde la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia, celebrada en Santo Domingo en julio de 2015. Se refirió a las líneas de trabajo más recientes en los ámbitos de la economía del cuidado: la institucionalización de las políticas de cuidado y el desarrollo de estudios sobre autonomía económica y políticas de cuidado en cuatro ciudades de la región. Informó también sobre el trabajo desarrollado para aumentar la participación de las mujeres en la minería; la resolución 1325(2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer y la paz y la seguridad; la situación de las niñas y adolescentes en la región, y el inicio de estudios sobre educación técnico-profesional, mujeres afrodescendientes y trabajadoras domésticas. Dio cuenta de la participación de la CEPAL en la Segunda Comisión (Asuntos Económicos y Financieros) de la Asamblea General y los aportes realizados al debate de la Agenda 2030. Asimismo, indicó que la CEPAL estaba profundizando el trabajo para combatir la violencia contra las mujeres y aportar reflexiones sobre su costo económico así como políticas públicas. Se refirió además a las actividades de facilitación de la cooperación Sur-Sur entre países de América Latina y el Caribe y a la asistencia técnica prestada a 12 países de la región. Informó que el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe estaba ampliando sus indicadores, como el de femicidio. Además, destacó la aprobación de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL) durante la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL realizada en noviembre de 2015.

Síntesis sobre el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Desafíos Estadísticos hacia la Implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible (Aguascalientes (México), 9 a 11 de septiembre de 2015), el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 (Nueva York, 15 de septiembre a 6 de octubre de 2015), la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 6 a 9 de octubre de 2015), la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Lima, 2 a 4 de noviembre de 2015), la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (Quito, 17 a 19 de noviembre de 2015) y el vigesimoprimer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (París, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2015) (punto 3 del temario)

19. La representante de México se refirió al XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Desafíos Estadísticos hacia la Implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible, la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los avances del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas. Indicó que urgía tener una intermediación más sólida con los institutos nacionales de estadística (INE) así como reforzar la cooperación Sur-Sur para la producción de estadísticas regulares y permanentes. Invitó a los mecanismos para el adelanto de las mujeres a participar en la próxima Reunión internacional de uso del tiempo y el XVII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, que se realizarían en México y donde se analizarían los desafíos estadísticos que planteaban los ODS y sus indicadores.

20. La representante de Costa Rica informó acerca del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, en la que se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Informó que en el marco de esa Agenda surgían tres temas estratégicos: la participación política de las mujeres, en particular las acciones afirmativas y la paridad; el empoderamiento económico de las mujeres (corresponsabilidad social del cuidado e igualdad de derechos laborales), y la diversidad de las mujeres, la violencia contra las mujeres y la erradicación de esa violencia. Asimismo, señaló que la voluntad política no bastaba para impulsar una agenda de igualdad de género, sino que era necesario emprender acciones y contar con presupuestos para esas acciones, ocupando de mejor forma las plataformas existentes y diseñando una ruta estratégica que permitiera a los Estados avanzar en la implementación.

21. La representante del Uruguay resumió los resultados de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe realizada en la Ciudad de México del 6 al 9 de octubre de 2015. Se refirió a las acciones emprendidas para la implementación de la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y recaló la importancia de que se hubieran reconocido los derechos sexuales y reproductivos como parte integral de los derechos humanos. Señaló que en el capítulo sobre igualdad de género del Consenso de Montevideo se priorizaban medidas clave como el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la construcción de políticas de desarrollo con igualdad que garantizaran la autonomía de las mujeres y la igualdad de género.

22. La representante del Perú se refirió a la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe celebrada en Lima del 2 al 4 de noviembre de 2015, y reconoció que constituía un espacio importante para incorporar los temas de las mujeres y las brechas de igualdad de género, y que no podía estar desvinculada de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

23. A continuación, la representante de Chile informó sobre el vigesimoprimer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) llevado a cabo en diciembre de 2015 y en el que se aprobó el Acuerdo de París. Dio cuenta de los acuerdos gestados en el marco de la COP 21 para limitar los riesgos y efectos del cambio climático, donde 187 países establecieron compromisos con miras a 2020, entre ellos, el de incorporar el enfoque de género en la implementación de políticas socioeconómicas y ambientales. Señaló que estos acuerdos eran muy relevantes pues permitían visibilizar los efectos del cambio climático en las mujeres.

Presentación de informes sobre los preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2016) (punto 4 del temario)

24. La representante del Uruguay se refirió al proceso de trabajo iniciado para organizar la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendría lugar en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016. Informó sobre los preparativos que se estaban realizando para recibir a las delegaciones de los gobiernos y a las representantes del movimiento de mujeres y feministas. Comentó que el primer día de la Conferencia estaba previsto organizar un foro de la sociedad civil. En abril, coincidiendo con el inicio oficial de los preparativos de la Conferencia, se firmaría un convenio de trabajo entre el Gobierno del Uruguay y la CEPAL, que esperaba fuera un hito para seguir avanzando de manera concreta hacia políticas públicas destinadas a cambiar la vida de las mujeres.

25. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL informó que entre mayo y junio de 2016 se llevarían a cabo tres reuniones subregionales preparatorias de la XIII Conferencia Regional, para las cuales proponía hacer un debate sobre el documento de posición y el proyecto de documento final de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Posteriormente, presentó la propuesta de la CEPAL para la elaboración de la Estrategia de Montevideo, que pretendía guiar la implementación de los compromisos de los gobiernos considerando los consensos regionales, el marco de tratados internacionales y los ODS. También se refirió a los mecanismos para la inscripción de eventos paralelos y la formación de los paneles, para lo cual solicitó a los países que informaran sobre las personas que podrían integrar esos paneles.

Presentación del índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2016) (punto 5 del temario)

26. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó el índice comentado del documento de posición para la próxima Conferencia Regional destacando que su objetivo era servir de articulación conceptual y programática de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la agenda regional de género y autonomía de las mujeres producto de los consensos de las anteriores Conferencias. Debía servir también de base para aprobar la Estrategia de Montevideo, que se constituiría en un marco de acción común de carácter regional para la implementación y la adaptación de los acuerdos en los países. Destacó los cuatro grandes apartados temáticos que se abordarían en el documento: i) los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia 2030 en clave regional; ii) una revisión de la construcción de la agenda de género de América Latina y el Caribe denominada “De la integración de la mujer en el desarrollo al desarrollo sostenible con igualdad de género”; iii) las autonomías económica, física y en la toma de decisiones y sus interrelaciones en el contexto de la multidimensionalidad del desarrollo y el objetivo de la igualdad, y iv) un apartado final de reflexión sobre una nueva forma de hacer políticas de género, con la especial consideración del fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y los procesos de transversalización en el Estado, así como la información y el presupuesto que se requerían para avanzar.

27. La representante de Cuba valoró la estrategia propuesta como una herramienta que permitía a los países hacer su propio diagnóstico sobre el desarrollo de las mujeres. Planteó que era central que la agenda de desarrollo tuviera al ser humano en el centro y valoró especialmente el Objetivo 5 y la transversalización de la perspectiva de género en toda la agenda. Reconoció el esfuerzo conjunto de la CEPAL, los gobiernos y la sociedad civil en esa tarea.

28. La representante de Costa Rica apoyó la idea de trabajar en torno a una estrategia para la implementación de los consensos y destacó que esta abriría la posibilidad de planificar, alineando la diversidad de instrumentos normativos existentes, y permitiría a cada país identificar temas de consenso y definir sus propias prioridades y estrategias. Igualmente, señaló que la inserción económica de las mujeres era uno de los temas que más había que trabajar en la agenda de desarrollo regional. Se refirió asimismo a la importancia estratégica de los mecanismos para el adelanto de las mujeres por su habilidad para negociar la agenda y transversalizar la perspectiva de género.

29. La representante de Colombia destacó la sanción en julio de 2015 de la ley que creaba el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y los avances realizados en el país, tanto en propuestas legislativas como en la búsqueda de armonización del Plan de Desarrollo con la perspectiva de género y la economía del cuidado en los distintos niveles de planificación del Estado.

30. La representante del Uruguay, tras valorar positivamente el documento presentado por la CEPAL, apoyó la elaboración de la Estrategia de Montevideo ya que construiría una agenda regional de las mujeres, donde los términos sustantivos de autonomía, igualdad y derechos tendrían una relevancia central en su dimensión política y simbólica. Reflexionó sobre los temas de institucionalidad y políticas de cuidado como núcleo transformador de la división sexual del trabajo y resaltó que su implementación en el marco de los sistemas de protección social no entrañaba la pérdida de la dimensión transformadora de las relaciones de género. Destacó el rol de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en la articulación intersectorial y la transversalización de un enfoque de género y planteó la necesidad de que las instituciones del Estado “rompieran muros” y avanzaran en el diseño de políticas de cogestión coordinadas por los mecanismos para el adelanto de las mujeres.

31. La representante de Honduras señaló la importancia de abordar la igualdad de género en las distintas dimensiones del cambio climático y el respeto a los derechos humanos. Se refirió al debate sobre el debilitamiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, la dificultad cada vez mayor para cumplir los compromisos y la aparición de mecanismos paralelos. Valoró la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su articulación con la agenda regional de las mujeres e instó a que se desarrollaran los procesos necesarios para que la igualdad de género fuera un asunto prioritario de los gobiernos y contara con recursos técnicos y financieros.

32. La representante de la Argentina planteó que el énfasis debía estar en el logro de la Agenda 2030 y el fortalecimiento de los mecanismos de implementación. Indicó que el mecanismo para el adelanto de las mujeres en la Argentina era aún un organismo de baja jerarquía y señaló la necesidad de fortalecer esos mecanismos en los distintos países. Puntualizó que la planificación debía estar transversalizada por la perspectiva de género y contar con financiamiento. Solicitó a la CEPAL que siguiera apoyando la generación de datos e información y señaló la necesidad de abordar la igualdad de género en mecanismos regionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

33. La representante del Brasil propuso que se incluyera en el documento una evaluación sobre los avances y retrocesos, contemplando los contextos de cada país desde la óptica de los tres poderes del Estado. Propuso algunos temas que debían abordarse: el cuidado con una comprensión amplia del fenómeno; los sistemas de pensiones y sus deudas con las mujeres; los avances en la eliminación de la pobreza y la construcción de una nueva clase media; la salud y la salud sexual y reproductiva; el embarazo, la maternidad y la persistencia de la mortalidad materna; la violencia contra las mujeres; los Estados inclusivos; la transversalización de la perspectiva de género; el modo de vida de los hombres y mujeres en las ciudades; la financiación de las políticas públicas de género en un contexto de crisis económica; la migración, y el acceso al mercado laboral.

34. La representante de Panamá solicitó enfatizar el tema del aumento de los presupuestos asignados a los mecanismos para el adelanto de las mujeres para poder avanzar en su operatividad. Además, dio cuenta de las distintas estrategias de incidencia destinadas a mejorar el presupuesto de su país para actuar en políticas de igualdad de género. Hizo también referencia a la importancia de tener en cuenta la realidad de las mujeres pertenecientes a pueblos indígenas.

35. La representante de Puerto Rico destacó la presencia de la sociedad civil en la Reunión, reconoció los esfuerzos realizados para poner el tema de la igualdad de género en el centro de la Agenda 2030 y mencionó la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento de la sociedad civil en tiempos de crisis. Indicó que era importante profundizar en la definición del cuidado para incluir en ella el cuidado de las personas mayores, y abordar el tema de las pensiones en un marco de crisis fiscal, así como el de la erradicación de la violencia de género y el femicidio.

36. La representante del Paraguay destacó la importancia de incluir en el documento los siguientes temas: la migración, considerando el aporte económico de la mujer al país de destino y el costo social para sus familias en los países de origen; las mujeres rurales y su acceso a créditos; la inclusión y autonomía de las mujeres con discapacidad; la trata de personas; el embarazo infantil y su conexión con el abuso sexual y la violación, y el costo de no actuar en el combate de la violencia contra las mujeres.

37. La representante de Dominica se refirió a la vulnerabilidad de los países del Caribe y los pequeños Estados insulares en desarrollo frente al cambio climático, así como a la necesidad de reconocer su vínculo con la igualdad de género. Instó a iniciar una discusión sobre los mecanismos de protección social y la asignación de presupuestos en contextos de desastres naturales.

38. La representante del Perú destacó que la clave para implementar la agenda para la igualdad de género era la transversalización de la perspectiva de género en todo el aparato estatal, así como en la planificación y asignación de presupuestos. Solicitó que se enfatizara la necesidad de fortalecer los mecanismos para el adelanto de las mujeres como vía privilegiada para realizar esa transversalización. Destacó también la necesidad de visibilizar la interdependencia que existía entre las tres autonomías como pilares para el ejercicio de derechos y de plantear una agenda interconectada entre esas autonomías. Puso como ejemplo la profundización del análisis sobre la relación entre la violencia de género y la participación política de las mujeres.

39. La representante del Estado Plurinacional de Bolivia sugirió que se trabajaran con mayor fortaleza las relaciones de poder entre hombres y mujeres en un marco de patriarcado y que en el documento se tomara en cuenta a las mujeres indígenas, originarias y campesinas. Destacó asimismo la importancia de producir información sobre la inserción económica de las mujeres.

40. La representante de ONU-Mujeres enfatizó la importancia de elaborar un documento político que indicara en qué áreas era necesario avanzar y que destacara la necesidad de contar con un Estado protector frente a las permanentes desigualdades. Indicó que había que observar las intersecciones entre la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y los ODS. Insistió en la conveniencia de establecer diálogos y utilizar la densidad teórica y política existente para influir en las formas de hacer política con miras a establecer los mecanismos de la Agenda 2030.

41. La representante de la UNASUR dio cuenta del camino iniciado para avanzar en propuestas para la transversalización de la perspectiva de género y el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, que eran la clave para llegar a logros y cumplir las metas de igualdad. Planteó la necesidad de priorizar y armonizar los temas y aprovechar la arquitectura regional de igualdad de género en los distintos mecanismos regionales y subregionales.

42. La representante de la República Dominicana, en su calidad de Presidenta de la Mesa, señaló que las presentaciones mostraban una notable unificación de criterios sobre lo que se quería debatir y destacar en la XIII Conferencia Regional, y recalcó la importancia de establecer mecanismos y estrategias para lograr resultados.

Sesión especial de consulta regional previa al 60° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (punto 7 del temario)

43. Alejandrina Germán, Presidenta de la Conferencia Regional, presidió la sesión especial organizada conjuntamente por la CEPAL y ONU-Mujeres para la realización de una consulta regional previa al 60° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuyo tema prioritario sería “El empoderamiento de las mujeres y su relación con el desarrollo sostenible” y donde se revisarían los avances en la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. La Presidenta recordó la importante participación regional en el anterior período de sesiones de la Comisión, en que se realizó el examen de los progresos logrados en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+20) y se abordaron los desafíos de la Agenda 2030.

44. Moderó la sesión Eleonora Menicucci, Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres del Brasil, en su calidad de representante del país que presidiría el 60° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En su presentación destacó el compromiso global para lograr la igualdad de género y reconoció que la Agenda 2030 contribuiría a acelerar el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Plataforma de Acción de Beijing. Asimismo, destacó los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas, que en América Latina contaba con la presencia de ONU-Mujeres en diez países y de la CEPAL. Destacó asimismo la labor de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la CEPAL que congregaba a los países de la región para definir la agenda regional sobre la autonomía de las mujeres. Destacó que en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas preparado para el 60° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se proponían medidas específicas para implementar los temas claves de la Agenda 2030.

45. La Directora de la División de Programas de ONU-Mujeres desarrolló los elementos de contexto que debían tenerse en cuenta en el 60° período de sesiones de la Comisión y destacó la importancia de una participación activa por parte de los gobiernos de América Latina y el Caribe.

46. A continuación se realizaron cinco sesiones de trabajo.

47. La sesión 1: Fortalecimiento de los marcos normativos legales y de políticas, fue moderada por Alejandra Mora Mora, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica, y en ella participaron Liriola Leoteau, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) de Panamá, y María Julia Rodríguez, Ministra Directora de la Dirección de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina. Intervinieron también las representantes de Guatemala y México.

48. Las expositoras manifestaron que los marcos normativos, legales y de política eran un escenario de oportunidades que requería de financiamiento para su implementación, y que las leyes debían acompañarse de reglamentos para hacerlas operativas y eficientes. Señalaron que el fortalecimiento de los marcos normativos había permitido iniciar procesos de institucionalización que se habían expresado en articulaciones interinstitucionales, en la transversalización de la perspectiva de género, en el fortalecimiento de la institucionalidad de género a nivel nacional y regional, y en políticas públicas de igualdad que habían democratizado la acción pública y cuya evaluación permitía identificar vacíos que podían ampliar las interrelaciones entre áreas de políticas.

49. La sesión 2: Fortalecimiento de los arreglos institucionales contó con la participación de Claudia Pascual, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile, y Ana María Baiardi, Ministra de la Mujer del Paraguay. Intervinieron con comentarios las representantes del Brasil, Costa Rica, Cuba, El Salvador, el Perú y el Uruguay.

50. En las presentaciones se destacó que el debate sobre el rango jerárquico de los mecanismos para el adelanto de las mujeres había sido una constante del debate regional y que, para fortalecer esos mecanismos, era preciso contar con marcos legales que tuvieran en cuenta los aspectos de la planificación y la sostenibilidad del presupuesto y generaran las condiciones para evitar su reducción. Las participantes afirmaron que existía un importante riesgo de retroceso en la institucionalidad de género y que la sola existencia de esos mecanismos no garantizaba su continuidad, por lo que era necesario contar con recursos financieros y humanos que logran mantener relaciones dinámicas con los demás actores. En ese sentido, seguía siendo clave elevar el nivel jerárquico de esos mecanismos en la estructura del Poder Ejecutivo y del Estado y establecer un soporte legislativo que permitiera su permanencia y evolución. Asimismo, expresaron su preocupación por los persistentes cuestionamientos en torno a ellos, aun cuando se suponía que la categoría de género estaba ya instalada en los Estados. Se requería además alinear el Estado, la sociedad civil y los organismos internacionales.

51. En la sesión 3: Entornos habilitadores para el financiamiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Uruguay, fue la expositora principal e intervinieron también las representantes del Paraguay, el Perú y Puerto Rico.

52. En las presentaciones y debates se señaló que, en el contexto de los recortes de recursos de los Estados debido a los efectos de la crisis, el financiamiento había sido una problemática central de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. El presupuesto no era un eje independiente sino que expresaba la voluntad política de los gobiernos en relación con sus políticas públicas de igualdad de género. Las debilidades o fortalezas de esas políticas permitían observar los efectos de la presencia minoritaria de las mujeres en el poder y de democracias incompletas donde la desigualdad tenía rostro de mujer. Se planteó que la transversalización de la perspectiva de género tenía una relación directa con los presupuestos y, por tanto, era necesario fortalecer las alianzas políticas internas con otros actores para

sumar esfuerzos. La transversalización también guardaba relación con la participación política en lo que se refería a la demanda pública y al rol de la ciudadanía y de las alianzas estratégicas con movimientos de mujeres y feministas.

53. La sesión 4: Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y apoyo a las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil consistió en un diálogo entre representantes de la sociedad civil y las ministras presentes. Las organizaciones de la sociedad civil compartieron una Declaración que fue presentada por representantes de tres organizaciones: el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer, la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala y la Red Latinoamericana de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos.

54. En la Declaración la sociedad civil ratificó la agenda de género expresada en los consensos regionales de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y el Consenso de Montevideo aprobado en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, como la base sobre la cual se debía plantear el cumplimiento de la Agenda 2030. Además se insistió en que los ODS podían convertirse en una oportunidad ya que situaban la igualdad y la sostenibilidad en el centro de las políticas frente a la tendencia a aplicar políticas regresivas. Se solicitó incorporar enfoques de interseccionalidad e interculturalidad para el tratamiento de las desigualdades y exclusiones que vivían las mujeres.

55. Las representantes del Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Dominica enfatizaron la importancia de realizar un seguimiento de las políticas y de la institucionalidad de las organizaciones de la sociedad, así como de su participación en los distintos mecanismos de diálogo.

56. La sesión 5: Promoción de procesos de recolección de datos y estadísticas sensibles al género, seguimiento y rendición de cuentas estuvo moderada por María Julia Rodríguez, Ministra Directora de la Dirección de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, y en ella participó Pascual Gerstenfeld, Director de la División de Estadísticas de la CEPAL. Intervinieron también las representantes de Dominica y México.

57. En las presentaciones se enfatizó la importancia de las estadísticas para hacer política pública e indicar hacia dónde debían dirigirse los recursos y los esfuerzos. A partir de una evaluación de lo conseguido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se destacó que las estadísticas habían sido la herramienta más poderosa para demostrar las brechas de desigualdad entre grupos de mujeres y entre mujeres y hombres. Los mecanismos para el adelanto de las mujeres tenían que fortalecer sus capacidades estadísticas y su interlocución con los institutos nacionales de estadística y otros productores de registros administrativos, con el fin de asegurar que los ODS y sus indicadores contaran con líneas de base y con la estructura necesaria para su seguimiento.

58. A continuación se aprobó la *Declaración de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe frente al 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*, que figura en el anexo 1.

Otros asuntos (punto 8 del temario)

59. A solicitud del Gobierno del Uruguay, se debatió en torno al fondo regional para la igualdad de género y el diálogo intercultural. La Secretaría de la CEPAL dio cuenta de la consulta realizada a las ministras y autoridades de la mujer sobre el acuerdo 120 del Consenso de Santo Domingo referido a “[e]studiar la posibilidad de crear un fondo regional destinado a la igualdad entre los géneros y al diálogo intercultural con el aporte de diferentes tipos de donantes y fomentando alianzas público-privadas”, y los

acuerdos 11 y 12 de la 51ª Reunión de la Mesa Directiva relacionados con ese mismo tema. En el debate se reafirmaron dichos acuerdos y se propuso la conformación de un grupo de trabajo, con la CEPAL como secretaria y el acompañamiento técnico de otros organismos internacionales, para definir el financiamiento y funcionamiento del fondo y poder realizar así una propuesta de acción para avanzar en el fortalecimiento del movimiento de mujeres y feminista de la región. Se solicitó que el grupo de trabajo circulara la información que produciría sobre su mecanismo de trabajo y sus procedimientos, así como las recomendaciones sobre los procedimientos para el funcionamiento del fondo.

60. Las organizaciones de la sociedad civil realizaron una presentación a través de una representante de la Asociación PANAMBI del Paraguay y de la Coordinadora de Mujeres de Bolivia, y reconocieron que, gracias a los Consensos emanados de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la región contaba con una agenda integral para poder avanzar en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030. Con miras al próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, instaron a seguir avanzando en el reconocimiento y respeto de las diversidades y en la implementación de políticas efectivas en los países. Ratificaron su compromiso como organizaciones feministas y de mujeres de seguir monitoreando los avances y desafíos, y contribuyendo a los debates de la Comisión y la Conferencia.

Sesión de clausura

61. Tras las palabras de agradecimiento de la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL y de la Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres, la Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe dio por clausurada la Reunión.

D. ACUERDOS APROBADOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 53ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Reconocer* el esfuerzo que han hecho los países por poner la igualdad de género en el centro del proceso de debate y diseño de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, comprometiéndose a realizar un trabajo firme y sostenido para su seguimiento y examen;
2. *Reconocer asimismo* los vínculos existentes entre la igualdad de género y el cambio climático, destacando particularmente la vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres de los pequeños Estados insulares en desarrollo, las mujeres rurales, las afrodescendientes y las indígenas;
3. *Reafirmar* la importancia de la producción de información para el monitoreo y el seguimiento de los avances y la planificación de las políticas públicas de género y, en particular, para el seguimiento y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando y apoyando el rol de rectoría y la capacidad técnica de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en este proceso;

4. *Promover* la participación de la sociedad civil, en especial los movimientos de mujeres y feministas, en el impulso de una agenda regional centrada en la igualdad de género y el desarrollo sostenible, así como en el seguimiento de su implementación, reconociendo la importancia de esa participación;
5. *Agradecer* el informe de Secretaría sobre las actividades realizadas desde la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
6. *Acoger con beneplácito* el informe presentado por la representante del Uruguay sobre los preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizará en ese país del 25 al 28 de octubre de 2016;
7. *Asegurar* que todos los actores involucrados en los temas abordados en la Conferencia participen plenamente en ella, de manera especial las altas autoridades de organismos de gobierno;
8. *Fomentar* la participación de la sociedad civil, en particular los movimientos de mujeres y feministas en la Conferencia y en las actividades conexas;
9. *Aprobar* la hoja de ruta presentada por la Secretaría para el proceso preparatorio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y participar activamente en las tres reuniones subregionales que se organizarán durante mayo y junio de 2016 en las sedes subregionales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en México y Puerto España y en la sede de Santiago;
10. *Acoger con satisfacción* la propuesta de la Secretaría de diseñar una estrategia para la implementación de los compromisos ya asumidos por los gobiernos en los consensos regionales previos, y solicitarle que esta se formule en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, permitiendo que a partir de esa estrategia cada país pueda establecer su propio diagnóstico y prioridades y formular políticas públicas específicas;
11. *Aprobar* el índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe presentado en la 53ª Reunión de la Mesa Directiva, su estructura, contenidos y propuestas, y solicitar a la Secretaría que incluya los comentarios y aportes de los países, en el marco de la interdependencia de las tres autonomías de las mujeres (económica, física y en la toma de decisiones) y la capacidad transformadora del enfoque de género y derechos humanos en las políticas públicas;
12. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que apoye a los países de la región en el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible identificando los temas prioritarios para la igualdad de género de acuerdo a la realidad regional, así como en lo relacionado con el logro de las metas y la selección de indicadores y metodologías apropiadas para su seguimiento;
13. *Resaltar* la importancia de trabajar los temas prioritarios vinculados a la igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en articulación con los demás órganos subsidiarios de la Comisión tales como la Conferencia Estadística de las Américas, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

14. *Solicitar* a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres que presente al Consejo Económico y Social la propuesta de que, a partir de 2017, el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se inicie durante la tercera semana de marzo, que la organización de las sesiones permita que los debates sean más participativos, amplios, interactivos y con más tiempo para las intervenciones, y que sus resoluciones reflejen los aportes de los países y la agenda de género consensuada en la región;

15. *Profundizar* el trabajo interinstitucional y las prácticas de cogestión en la implementación de políticas públicas de igualdad de género, fortaleciendo los mecanismos para el adelanto de las mujeres y los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública, desde la planificación hasta la evaluación, y contemplando presupuestos suficientes para todo el ciclo de las políticas públicas;

16. *Trabajar* en el diseño de políticas públicas que aborden las bases estructurales de la desigualdad entre hombres y mujeres, en particular aquellos aspectos culturales que perpetúan los tradicionales roles de género;

17. *Solicitar* a los Estados que definan estrategias para garantizar que los gobiernos de la región asuman como prioridad la incorporación de la igualdad de género en sus planes nacionales y sectoriales de desarrollo como medio para lograr más rápidamente un estado de derecho realmente inclusivo, junto con la erradicación de la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

18. *Reafirmar* los acuerdos 11 y 12 aprobados en la 51ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 17 al 19 de noviembre de 2014, y crear un grupo de trabajo integrado por la Argentina, el Brasil, Dominica, México, la República Dominicana y el Uruguay para hacer un análisis de la viabilidad y las formas de funcionamiento de un fondo regional destinado a la igualdad entre los géneros y al diálogo intercultural;

19. *Solicitar* a la CEPAL que, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional, brinde asistencia técnica para avanzar en la elaboración de una hoja de ruta que defina los distintos aspectos de la viabilidad y el funcionamiento del fondo regional;

20. *Acoger* la Declaración de los mecanismos para el adelanto de las mujeres aprobada en la sesión especial de consulta regional previa al 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el marco de la 53ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

21. *Presentar* la Declaración aprobada en la sesión especial de consulta regional y los acuerdos de la 53ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebrará en marzo de 2016 en Nueva York;

22. *Acoger con beneplácito* la invitación a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe a presentar el trabajo realizado durante el último bienio, incluidos los acuerdos aprobados en la 53ª Reunión de la Mesa Directiva, en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en la Ciudad de México en mayo de 2016.

Anexo 1

**DECLARACIÓN DE LOS MECANISMOS NACIONALES PARA EL ADELANTO
DE LAS MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FRENTE
AL 60º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA
CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER**

**EL EMPODERAMIENTO, LOS DERECHOS Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES
Y SU VÍNCULO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Las ministras y autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, reunidas en representación de los gobiernos de América Latina y el Caribe en el marco de la 53ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en la sede de la CEPAL en Santiago, para la realización de una consulta regional previa al 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre el empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible,

Reafirmando con fuerza todos los compromisos internacionales, en especial la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y los compromisos regionales aprobados, como el Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010), el Consenso de Santo Domingo (2013) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), que constituyen las posiciones más actuales de la región,

Reafirmando asimismo la necesidad de acelerar la plena implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y otras conferencias cuyo eje central es garantizar los derechos humanos, especialmente los de las mujeres y las niñas,

Reconociendo los esfuerzos desplegados por los Estados, el movimiento feminista y de mujeres, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y demás actores clave para que los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible estén alineados con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Plataforma de Acción de Beijing,

Asumiendo los recientes compromisos aprobados: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los acuerdos sobre cambio climático alcanzados en el vigesimoprimer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los resultados de la revisión de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad, a 15 años de su vigencia y en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes,

1. *Reafirmamos* que la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible deberá contribuir a acelerar el cumplimiento pleno y efectivo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de la Plataforma de Acción de Beijing, con el fin de alcanzar la igualdad sustantiva para las mujeres y las niñas; y que la igualdad de género y el empoderamiento de

todas las mujeres y niñas son requisitos para el logro del desarrollo sostenible en su dimensión económica, social y ambiental;

2. *Manifestamos* que, en la implementación de todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus dimensiones de género, se requieren esfuerzos decididos para no dejar a nadie atrás, una firme voluntad política, instituciones sensibles al género, buena gobernanza y políticas económicas y sociales inclusivas que enfrenten las desigualdades, de modo de lograr un cambio transformador en las vidas de todas las mujeres y las niñas;

3. *Reconocemos* la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el empoderamiento de las mujeres, por lo cual es necesario superar la brecha en el acceso y uso de estas tecnologías entre hombres y mujeres;

4. *Destacamos* que la región de América Latina y el Caribe tiene una posición de liderazgo respecto de los avances hacia la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y recae sobre el conjunto articulado de todos los actores y sectores del Estado la responsabilidad de lograr esas metas, para lo cual se requiere tomar medidas y establecer mecanismos institucionales y financieros en los ámbitos nacional y subnacional y nuevas e innovadoras formas de asociación, coordinación y colaboración entre las entidades gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y otros actores del desarrollo;

5. *Reconocemos* la necesidad de integrar —de manera prioritaria— las dimensiones de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las políticas y programas nacionales de desarrollo sostenible, y para ello nos comprometemos a fortalecer los marcos normativos, jurídicos y políticos; incrementar el apoyo a los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres; crear entornos favorables para la financiación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; fortalecer el liderazgo de las mujeres y el apoyo a las organizaciones feministas y de mujeres, y demás organizaciones de la sociedad civil, y reforzar el seguimiento y la rendición de cuentas y los sistemas estadísticos;

6. *Damos la bienvenida* al foro anual del Consejo Económico y Social sobre los resultados de la financiación para el desarrollo, establecido en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y llamamos a la interlocución entre este foro y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para potenciar los vínculos entre los compromisos relativos a los derechos y el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género y los relacionados con la financiación para el desarrollo, incluida la movilización de recursos financieros y no financieros para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en materia de género;

7. *Reiteramos* la necesidad de asegurar que los logros alcanzados sean sostenibles y de acelerar el ritmo para hacer realidad la igualdad de género;

8. *Promovemos* la democracia paritaria, entendida como la participación igualitaria de las mujeres en todos los niveles de decisión de sus sociedades, incluidos los organismos y entidades nacionales e internacionales, la construcción de la paz y el desarrollo sostenible con perspectiva de género y en la coyuntura histórica, y expresamos nuestro reconocimiento a la plena participación y liderazgo de las mujeres en el proceso de paz de Colombia;

9. *Reiteramos* el compromiso asumido en el Consenso de Brasilia, que enfatiza la necesidad de implementar medidas diferenciadas para hacer frente a los impactos del cambio climático en las mujeres vulnerables, en particular las agricultoras rurales y las indígenas, como también a las tareas de mitigación y adaptación y a los efectos sobre la sostenibilidad de sus ingresos y su resiliencia¹;

10. *Respaldamos* ampliamente la plena aplicación, en América Latina y el Caribe, del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 dedicado a “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, junto con sus interrelaciones con los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, y nuestro compromiso de atender específicamente las necesidades de la diversidad de mujeres y niñas, en particular de aquellas en condiciones de especial vulnerabilidad o marginalidad, como las víctimas de conflictos, las que se hallan en situación de pobreza o privadas de libertad, las jóvenes, las adultas mayores, las que viven con discapacidad, las indígenas, las afrodescendientes, las mujeres rurales, las desplazadas, las migrantes, las que viven con VIH/SIDA y las LGBTTI (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgéneros e intersexuales), a fin de que ninguna mujer quede rezagada del desarrollo sostenible en la región y de potenciar el talento y la capacidad de la mitad de nuestra población;

11. *Nos comprometemos* a buscar caminos para aumentar el poder, la financiación y la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres y de los sistemas para la igualdad de género de los diferentes poderes del Estado y niveles de gobierno para el ejercicio de sus competencias y su rectoría en materia de transversalidad de género en la gestión pública, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, revitalizando las alianzas y expandiendo la colaboración con el fin de lograr la igualdad sustantiva;

12. *Suscribimos* el compromiso de reforzar las alianzas estratégicas de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe con el propósito de acelerar la igualdad de género en la región;

13. *Nos comprometemos* a impulsar una estrategia de movilización de recursos que asegure la aplicación de políticas macroeconómicas y fiscales sostenibles para el logro de la igualdad de género, mecanismos financieros y de inversión, y presupuestos sensibles al género, con el convencimiento de que la financiación de las dimensiones de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible facilitará el logro de todos sus objetivos y de que existe una gama de recursos públicos, privados e internacionales que deben destinarse a este propósito;

14. *Hacemos un llamado* a la cooperación internacional, a las Naciones Unidas, a los proveedores de la asistencia oficial para el desarrollo, al sector privado, a los bancos multilaterales y los centros financieros de la región para que, en la cooperación y asignación de recursos para los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, prioricen las dimensiones de género y el empoderamiento de las mujeres;

15. *Nos comprometemos* a fomentar la adopción de medidas de política social y económica necesarias para el empleo pleno con igual salario por trabajo de igual valor, el emprendimiento y la creación de trabajo decente para las mujeres, la protección social, el derecho universal al cuidado y la construcción de servicios nacionales de cuidado, para avanzar en la valorización social y la disminución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres, con corresponsabilidad social entre el Estado, el sector privado y la sociedad, así como entre hombres y mujeres;

¹ Véanse el preámbulo y los párrafos 2 o) y 4 j) del Consenso de Brasilia (2010).

16. *Reconocemos* los avances y los altos estándares alcanzados en nuestra región en el desarrollo de estadísticas de género, como también la necesidad de asegurar mecanismos sólidos y sostenibles de producción de información con perspectiva de género, monitoreo y rendición de cuentas, y la urgencia de fortalecer la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para diseñar y aplicar instrumentos y metodologías que permitan producir, recopilar y analizar datos desagregados por sexo, raza, etnia y otras variables, alineados a los procesos regionales y globales, a fin de contribuir de manera efectiva al seguimiento, la presentación de informes y la rendición de cuentas para el logro de la igualdad de género en 2030;

17. *Reiteramos* la necesidad de “definir y establecer instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y asegurar en los presupuestos públicos la dotación de recursos necesarios a los mecanismos responsables de recopilar y sistematizar las informaciones para la realización de las encuestas nacionales de uso del tiempo, con objeto de facilitar el diseño de políticas públicas adecuadas y justas”²;

18. *Reafirmamos* nuestro compromiso de poner en práctica las medidas acordadas para la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, para erradicar la impunidad, asegurando el acceso oportuno a la justicia y a los servicios de atención a las mujeres y niñas, y de prevenir y sancionar todos los tipos de violencia y el femicidio o feminicidio, e incluir la prevención y el combate a la trata y el tráfico de personas, en especial de mujeres y niñas, con fines de explotación laboral o sexual de acuerdo con la legislación nacional;

19. *Nos comprometemos con decisión*, llamando a la acción a todos los sectores de cada país, a eliminar todas las prácticas discriminatorias y antidemocráticas y, de manera urgente, a desterrar el matrimonio de niñas en América Latina y el Caribe;

20. *Reafirmamos* el compromiso de “promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, de todos los grupos poblacionales y a lo largo de todo el ciclo de vida, mediante la implementación de leyes, políticas, normas, reglamentos y programas incorporados a los presupuestos nacionales y subnacionales por cuanto la autonomía física es una dimensión fundamental para el empoderamiento de las mujeres y su participación en la sociedad de la información y el conocimiento en igualdad de condiciones”³;

21. *Reiteramos* la necesidad de avanzar en el cambio cultural y para ello urge eliminar de los medios de comunicación las imágenes y mensajes sexistas y discriminatorios de las mujeres, así como de trabajar para la transformación de los modelos educativos;

22. *Enfatizamos* la importancia crucial y los aportes de la sociedad civil de nuestra región, en particular de las organizaciones feministas y de mujeres, las redes de mujeres y las defensoras de derechos humanos, en la construcción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y nos comprometemos a apoyar su plena participación en los procesos y los mecanismos de seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas que vigilarán su aplicación;

23. *Nos comprometemos* a participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y en los procesos y actividades preparatorias, para asegurar la incorporación de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el apoyo

² Consenso de Santo Domingo, párrafo 55 (2013).

³ Consenso de Santo Domingo, párrafo 69 (2013).

estratégico a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la nueva agenda urbana y en la declaración final de la Conferencia;

24. *Reconocemos* los esfuerzos desplegados por los Estados, por el movimiento feminista y de mujeres y por todos los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas encargados del tema de la igualdad de género, en particular la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, así como la necesidad de que cuenten con los recursos financieros y humanos suficientes para ejercer su mandato en lo relativo a la implementación de los compromisos vinculados a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

25. *Reconocemos asimismo* el papel de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible, bajo el eje rector de las comisiones económicas regionales, como mecanismos centrales para el monitoreo, la presentación de informes y la evaluación de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, destacando la importancia de que integren el marco de derechos humanos y la igualdad de género como principios transversales, y nos comprometemos a considerar sus conclusiones e informes como elementos clave para el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible;

26. *Felicitamos* a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en especial a la División de Asuntos de Género, por la organización de esta sesión especial de consulta regional previa al 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco institucional de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y solicitamos que los resultados emanados de ella sean presentados en dicho período de sesiones.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

ARGENTINARepresentante/Representative:

- María Julia Rodríguez, Ministra, Directora Dirección de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, email: dijer@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Romina Iglesia, Secretaria, Embajada de la Argentina en Chile, email: iir@mrecic.gov.ar
- Mabel Bianco, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, email: feim@feim.org.ar
- María Inés Costilla, Foro de Mujeres del MERCOSUR, email: mariainescostilla@yahoo.com.ar
- Amalia Mattio, Foro de Mujeres del MERCOSUR, email: amaliamattio@gmail.com
- Raquel Munt, Foro de Mujeres del MERCOSUR, email: raquelmunt@yahoo.com.ar
- María del Carmen Feijóo, Consejo Asesor de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres: email: mfeijoo2003@yahoo.com.ar
- Verónica Carolina González, Red de los Derechos de las Personas con Discapacidad, email: rediderechos@yahoo.com.ar
- Ana María Dones, Red de los Derechos de las Personas con Discapacidad, email: rediderechos@yahoo.com.ar
- Claudia Anzorena, Mujeres en la Trama del Estado, Católicas por el Derecho a Decidir, email: canzorena@mendoza.conicet.gob.ar
- María Elena Elverdín, Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, email: mariaelverdin@gmail.com
- Marisa Zuccolillo, Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina, Miembro de la Federación Internacional de Mujeres de Carrera Jurídica, email: marisazuccolillo@ggmail.com
- Patricia Pérez, Más Paz Menos Sida, email: pperez@morepeacelessaids.org
- Martha Inés Rosenberg, Foro por los Derechos Reproductivos
- María Cristina Zurutuza, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, email: czurutuza@gmail.com

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Ana María Núñez Lazcano, Directora General de Prevención y Eliminación de Toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional del Ministerio de Justicia, Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, email: anamarnunez@hotmail.com

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Eleonora Menicucci, Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres del Ministerio de las Mujeres, de Igualdad Racial y Derechos Humanos, email: eleonora.menicucci@spm.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Malheiros Miguel, Asesora Especial de la Ministra, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres del Ministerio de las Mujeres, de Igualdad Racial y Derechos Humanos. email: soniamm@spm.gov.br

CHILERepresentante/Representative:

- Claudia Pascual, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: cpascual@sernam.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Magdalena Valdivieso, Asesora del Gabinete de la Ministra Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: mvaldivieso@sernam.gob.cl
- Catalina Lagos, Abogada Reformas Legales, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: catalina.lagos@sernam.gob.cl
- Claudia Echeverría, Jefa del Área Mujer y Trabajo, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: cecheverria@sernam.gob.cl
- Pamela Silva, Profesional del Departamento Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: psilva@sernam.gob.cl
- Andrea Álvarez, Profesional del Departamento Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: aalvarez@sernam.gob.cl
- María Fernanda Gómez, Directora Subrogante de la Dirección de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mgomez@minrel.gob.cl
- Fidel Coloma, Representante de Chile ante las Naciones Unidas en Nueva York, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: fcoloma@minrel.gob.cl

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Martha Esperanza Ordóñez Vera, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, email: marthaordonez@presidencia.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Magdalena Durana, Segunda Secretaria de la Embajada de Colombia, email: magdalena.durana@cancilleria.gov.co
- Laura González Sáenz, Asesora de la Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores, email: laura.gonzalez@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: amora@inamu.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Isabel Garita Vílchez, Coordinadora a.i. del Área de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad de Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: agarita@inamu.go.cr
- Ligia Martín Salazar, Embajada de Costa Rica en Chile, email: embajada@costarica.cl

CUBA

Representante/Representative:

- Teresa Amarelle Boue, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas, email: presidenciafmc@enet.cu, fmc7@enet.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sergio Espinoza Moré, Encargado de Negocios a.i. Embajada de Cuba en Chile, email: oficome@embacuba.cl
- Yanira Kuper, Miembro de la Secretaría Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas, Relaciones Internacionales, email: rriifmc@enet.cu

DOMINICA

Representante/Representative:

- Kyra Paul, Acting Director, Bureau of Gender Affairs, Ministry of Social Services, Family and Gender Affairs, email: paulks@dominica.gov.dm

ECUADOR

Representante/Representative:

- Oscar Izquierdo, Ministro Consejero de la Embajada del Ecuador en Chile, email: oscar.izquierdo@rogers.com

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- María Margarita Fernández Flores, Gerenta Técnica y de Planificación, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: m.fernandez@isdemu.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marta Vásquez, Técnica de Grupos Poblacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mramirez@rree.gob.sv

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Carlos Robles Fraga, Embajador de España en Chile, email: ana.duran@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Javier Sota, Coordinador del Programa AECID – CEPAL, email: javier.sota@cepal.org

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Guisela Atalida Godínez Sazo, Embajadora de Guatemala en Chile, email: embajada@guatemala.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rudy Alberto Gómez del Cid, Consejero de la Embajada de Guatemala en Chile, email: rgomez@minex.gob.gt

HONDURAS

Representante/Representative:

- Ana Aminta Madrid Paz, Ministra, Presidenta del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), email: secretariapresidencial@inam.gob.hn

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Shigeharu Orihara, Consejero de la Embajada del Japón en Chile, email: shigeharu.orihara@mofa.go.jp

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Masahide Yamamoto, Coordinador de Asuntos Económico y Cooperación, Embajada del Japón en Chile, email: masahide.yamamoto@sg.mofa.go.jp
- Sadae Tate, Segundo Secretario, Departamento de Economía, Embajada del Japón en Chile, email: sadae-tate@mofa.go.jp

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- María Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mmeternod@inmujeres.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Flor de Lis Vásquez Muñoz, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: flvasquez@inmujeres.gob.mx
- Elisa Díaz Gras, Tercera Secretaria, Embajada de México en Chile, email: ediazg@sre.gob.mx

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Liriola Leoteau, Directora General, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: liriolaleoteau@yahoo.com, direcciongeneral@inamu.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eyra Harbar, Asesora del Despacho Superior, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: eyraharbor@gmail.com, eharbor@inamu.gob.pa
- Déborah Siraze, Segunda Secretaria de la Embajada de Panamá en Chile, email: d.siraze@gmail.com

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Ana María Baiardi Quesnel, Ministra de la Mujer, email: abaiardi@mujer.gov.py

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Ana María Mendieta Trefogli, Viceministra de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, email: amendieta@mimp.gob.pe

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer, email: agermanmejia@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yngrid Alcántara, Directora de Asuntos Internacionales, Ministerio de la Mujer, email: yngridalcantara@yahoo.com

URUGUAY/URUGUAYRepresentante/Representative:

- Mariella Mazzotti, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), email: mmazzotti@mides.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Octavio Brugnini García –Lagos, Embajador del Uruguay en Chile, uruchile@mree.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Emilio Arcia Gil, Ministro Consejero de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: Emilio.arcia849@mppre.gob.ve

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marinelly Díaz Lira, Agregada Política de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: marinellyfl@gmail.com

**B. Miembros asociados/
Associate members**

PUERTO RICO/PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Wanda Vázquez Garced, Procuradora, Oficina de la Procuraduría de las Mujeres,
email: wvazquez@mujer.gobierno.pr

**C. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat**

**Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the High
Commissioner for Human Rights (OHCHR)**

- Marianela Garire, Consultora, Chile, email: m.garire@gmail.com

**D. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
(ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women
(UN-Women)**

- María-Noel Baeza, Directora de la División de Programas, email: maria-noe.baeza@unwomen.org
- Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe,
email: luisa.carvalho@unwomen.org
- Christine Arab, Representante del Caribe, email: christine.arab@unwomen.org
- María Machicado, Representante en Guatemala, email: maria.machicado@unwomen.org
- Moni Pizani, Representante en el Ecuador, email: moni.pizani@unwomen.org
- Nadine Gasman, Representante en el Brasil, email: nadine.gasman@unwomen.org
- Magdalena Furtado, Asesora de Género en el Uruguay, email: magdalena.furtado@unwomen.org
- María Inés Salamanca, Coordinadora de Programas en Chile, email: maria.salamanca@unwomen.org
- Victoria Díaz García, Especialista de Programas para América Latina y el Caribe,
email: victoria.diaz.garcia@unwomen.org
- Luis Isava, Especialista de Programas para América Latina y el Caribe,
email: luis.isava@unwomen.org
- Indira Palomino, Programme Associate, Oficina Regional para las Américas y el Caribe,
email: indira.palomino@unwomen.org
- Estefanía Guallar, Analista de Programa de la División de Apoyo Intergubernamental, Nueva York,
email: estefania.guallar@unwomen.org
- Patricia Wohlers, Consultora, email: patricia.woh@gmail.com

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Hai Kung Jun, Representante en Chile, email: hkjun@unicef.org
- Clarice Da Silva e Paula, Especialista en Protección de Menores, email: cdasilva@unicef.org
- Ismenia Velásquez, Asistente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: ivelasquez@unicef.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Eugenia Piza-López, Líder del Área de Práctica de Género para América Latina y el Caribe, email: Eugenia.piza-lopez@undp.org
- Elizabeth Guerrero, Asesora de Género en Chile, email: Elizabeth.guerrero@undp.org

**E. Organismos especializados
Specialized agencies**

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Bettina Gatt, Consultora, Área de Género, Chile, email: bettina.gatt@fao.org
- Soledad Parada, Consultora Senior de Género, Chile, email: soledad.parada@fao.org

**F. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Banco de Desarrollo de América Latina-CAF/Development Bank of Latin America-CAF

- Violeta Domínguez, Coordinadora, Unidad de Inclusión y Equidad de Género, email: mdominguez@caf.com

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty
of Social Sciences (FLACSO)**

- Máximo Aguilera, Coordinador de Programas y Proyectos, Chile, email: m.aguilera@flacso.org

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat (SEGIB)

- Claudia Briones, Técnica del Área de Cohesión Social, España, email: cbriones@segib.org

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)/Union of South American Nations (UNASUR)

- Tania Arias Manzano, Asesora Jurídica, Ecuador, email: tania.arias@unasursg.org

**G. Invitados especiales
Special guests**

- Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile

**H. Organizaciones no gubernamentales
Non-governmental organizations**

Amnistía Internacional-Chile

- Ana Amancay Piquer Romo, Directora Ejecutiva, Chile, email: ana.piquer@amnistia.cl
- Emilia Daniela Segura Reyes, Coordinadora de Jóvenes, Chile, email: Emilia.segura@amnistia.cl

Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias (AIME)/Federación Iberoamericana de Mujeres Empresarias (FIDE)

- María Marta Maenza, Directora de AIME y Vicepresidenta de FIDE, email: mmaenza@yahoo.com.ar

Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)/Association for Progressive Communications

- Patricia Peña Miranda, Integrante, email: patipena@gmail.com
- Teresa Uca Silva, Integrante, email: ucasilva@sitiosur.cl

Asociación PANAMBI

- Irén Rotela, Grupo Asesor de ONU-Mujeres del Paraguay, email: irenrotela@gmail.com

**Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID)/
Association for Womens Rights in Development (AWID)**

- Ana Abelanda, Coordinadora de Programas Económicos, email: abelarda@awid.org

Centro Social de Mujeres Maullinas

- Jeannette Vicencio Patirro, Presidenta, Chile, email: Jenny_vicencio@hotmail.com
- María Rebeca Gálvez González, Asesora, email: mariagalvez22013@gmail.com

CHIRAPAQ-Centro de Culturas Indígenas del Perú/Centre for Indigenous Cultures of Peru-CHIRAPAQ

- Tarcila Rivera Zea, Presidenta del Consejo Directivo, email: warmi@chirapaq.org.pe

Colectivo Nosotras

- Dolores Padilla, Ecuador, email: dolorespadilla@gmail.com

**Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)/
Latin American and Caribbean Committee for the Defence of Women's Rights**

- Elba Beatriz Núñez Ibáñez, Coordinadora Regional, Paraguay, email: enunez@rieder.net.py

**Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer/
NGO Committee on the Status of Women**

- Delores Robinson, Miembro, email: dellerobinson@yahoo.com

Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC)

- Lucía Lagunes Huerta, email: llaguneshuerta@gmail.com

**Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH/SIDA (ICW), América Latina y el Caribe/
International Community of Women Living with HIV/AIDS (ICW), Latin America and the Caribbean**

- Arely del Carmen Cano Meza, Asesora Regional, Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe, Nicaragua, email: mujerespositivas@icwlatina.org

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad

- Daptnhe Cuevas, Directora Ejecutiva, email: daptnhe@consorcio.org.mx

Coordinadora de Mujeres de Bolivia

- Mónica Alejandra Novillo González, Secretaria Ejecutiva, email: monica.novillo@coordinadoradelamujer.org.bo

Coordinadora Nacional de Atención en VIH/Sida

- Michael Díaz Rodríguez, Secretario Ejecutivo, email: corporación.chilena@gmail.com

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala

- Rosalina Tuyuc, Coordinadora General, email: rosalina.tuyuc@gmail.com

Corporación Humanas, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Chile

- María Eugenia Lorenzini, email: Klorenzini@humanas.cl

Cotidiano Mujer, Articulación Feminista MARCOSUR

- María de la Luz Garrido, email: Igarrido@cotidianomujer.org.uy

Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia

- Luisa Emilia Reyes Zúñiga, Directora de Políticas y Presupuestos para la Igualdad y el Desarrollo Sostenible, email: emilia@equidad.org.mx

**Federación Internacional de Planificación Familiar-Región del Hemisferio Occidental/
International Planned Parenthood Federation-Western Hemisphere Region**

- María Antonieta Alcalde, Directora Advocacy, Estados Unidos, email: malcalde@ippfwhr.org

Fédération pour la Renaissance des Femmes d'Haïti

- Darline Alexis, email: darlinealexis@hotmail.com, silviejeanmarie@yahoo.fr

Fundación Margen – Red Retraxex

- Herminda González Inostroza, Presidenta, Coordinadora Nacional, Chile, email: funmargen@hotmail.com

Grupo Asesor de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para ONU-Mujeres

- María Luz Aquilante, Moderadora del CSAG-LAC, email: grupo.asesor.lac@unwomen.org
- Walda Barrios-Klee, email: waldabarriosklee@yahoo.com
- Guerda Benjamín, email: benjamínguerda@gmail.com
- Toribia Lero Quispe, email: tucalero@hotmail.com
- Beatriz Clemencia Ramirez David, Colombia, email: b.ramirez.d@hotmail.com
- Gracia Violeta Ross Quiroga, email: graciavioleta@gmail.com
- Rebecca Souza dos Santos, email: rebeccataina@yahoo.com.br
- Jacira Vieira de Melo, email: jaciramelo@uol.com.br
- Gloria Quispe Giron, email: gloria.quigi@gmail.com

Internacional de Servicios Públicos (ISP)/Public Services International (PSI)

- Juneia Batista, Brasil, email: juneia.cut@gamil.com

Jamaica Network of Rural Women Producers

- Mildred Crawford, President, email: m.crawford@gmail.com

Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN)/Development Alternatives with Women for a New Era

- Nicole Bidegain, Integrante del Comité Ejecutivo, email: nbidegain.dawn@gamil.com

Organización de Mujeres Indígenas de Paraguay (MIPY)

- Daniela Feliciano Benítez, Paraguay, email: arte-daniela@hotmail.com

Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Consejería de Mujer, Familia y Generaciones

- Ana Manuela Ochoa Arias, , Colombia, email: anamanuelaochoarias@yahoo.com

Projekta NGO

- Shaarda Ganga, Suriname, email: gangashaarda@gmail.com

Red Latinoamericana de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (REDLAC)/ Latin American and Caribbean Youth Network on Reproductive and Sexual Rights

- Magda Yaneth Alberto, Colombia, email: magdis289@gmail.com

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora/Network of Afro-Latin American, Afro-Caribbean and Diaspora Women

- Dorotea Wilson, Coordinadora, email: rmafroni@iblo.com.ni

Red de Organizaciones de Jóvenes Indígenas del Perú (REOJIP) de la Red de Organizaciones Indígenas de Ayacucho

- María Andrade, email: kuyllurpakari@yahoo.com

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe

- Sandra Castañeda Martínez, Coordinadora General, Ecuador, email: secretaria@reddessalud.org

Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (LATINDADD)/Latin American Network on Debt, Development and Rights

- Ana Tallada, Copresidenta, email: anatallada50@gmail.com

Red Thread

- Vanda Radzic, Guyana, email: vandaradzic@yahoo.com

**I. Otros participantes
Other participants**

- Michel Schlaifer, Asesor en Clima y Desarrollo Sostenible, Delegación Regional de Cooperación para el Cono Sur y Brasil, Embajada de Francia/CEPAL, email: michel.schlaifer@cepal.org

**J. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: Antonio.prado@cepal.org
- María Nieves Rico, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: nieves.rico@cepal.org
- Pascual Gerstenfeld, Director, División de Estadísticas/Chief, Statistics Division, email: pascual.gerstenfeld@cepal.org
- Laís Abramo, Directora, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: lais.abramo@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: pamela.villalobos@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org
- Guido Camú, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Political Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: guido.camu@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org
- Ana F. Stefanovic, Oficial de Programas, División de Asuntos de Género/Programme Officer, Division for Gender Affairs, email: ana.ferigra-stefanovic@cepal.org
- Claudia Robles, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: claudia.robles@cepal.org
- Iliana Vaca-Trigo, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Associate Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: iliana.vaca-trigo@cepal.org
- Antonin Menegaux, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género/Associate Economic Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: antonin.menegaux@cepal.org
- Alejandra Valdés, Investigadora, División de Asuntos de Género/Researcher, Division for Gender Affairs, email: alejandra.valdes@cepal.org
- María Cristina Benavente, Investigadora, División de Asuntos de Género/Researcher, Division for Gender Affairs, email: mariacristina.benavente@cepal.org
- Vianka Aliaga, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Research Assistant, Office of the Executive Secretary, email: vianka.aliaga@cepal.org
- Gwendoline Peltier, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: gwendoline.peltier@cepal.org
- Giannina López, División de Estadísticas/Statistics Division, email: giannina.lopez@cepal.org